

BECA

ESCASOS RECURSOS CUOTA INTERNA

SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2017

La Facultad de Artes Visuales con el objetivo de apoyar a los alumnos en situaciones adversas, Convoca a su comunidad estudiantil de nivel licenciatura a participar en el trámite de una BECA DE ESCASOS RECURSOS, la cual consiste en el apoyo parcial o total del pago de cuota interna de reingreso al semestre agosto - diciembre 2017.

BASES

REQUISITOS

- Ser alumno regular de la Facultad.
- Contar con promedio mínimo de 80.
- Haber aprobado las materias en 1oportunidad, semestre enero-junio 2017.
- Cumplir con un servicio becario en algún departamento de la Facultad.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca consiste en el otorgamiento económico para cubrir los gastos totales o parciales de la cuota interna, de acuerdo a:

- El promedio
 - La necesidad económica que justifique el solicitante.
 - El cumplimiento del servicio becario.
- | | | |
|----------|---|--------------|
| * 80-84 | → | 25% de beca |
| * 85-89 | → | 50% de beca |
| * 90-94 | → | 75% de beca |
| * 95-100 | → | 100% de beca |

DOCUMENTOS

- Formato de Solicitud de Beca de Cuota Interna
- Comprobante del Cumplimiento del Servicio Becario
- Kárdex impreso del SIASE
- Comprobante de escasos recursos. Puede ser uno de los siguientes:

DESCARGA DE LA PÁGINA WEB
(<http://www.artesvisuales.uanl.mx>)

DESCARGA DE LA PÁGINA FACEBOOK
(<http://www.facebook.com/ArtesVisualesUANL>)

- *Boleta de Rectoría con beca de escasos recursos.
- *Carta de Juez Auxiliar de barrio.
- *Carta solicitud de apoyo por parte del Gobierno del Estado o de alguna dependencia de la UANL.

REGISTRO DE CANDIDATOS

- Los días para la entrega de solicitudes y documentos para el trámite de Beca de Cuota Interna serán el **lunes 29 y martes 30 de mayo de 2017** en el departamento Escolar de la Facultad en un horario de 10:30 a 15:30 hrs.

RESULTADOS DE LA BECA

- La publicación de los alumnos beneficiarios aparecerá el día **lunes 5 de junio de 2017** a través del portal web de la Facultad de Artes Visuales (<http://www.artesvisuales.uanl.mx>) y de la página de facebook (<http://www.facebook.com/ArtesVisualesUANL>).
- La beca se reflejará en el Aviso de Pago de Cuota Interna del alumno beneficiario en su cuenta de SIASE.

TRANSITORIOS

- El Comité de Becas de la Facultad de Artes Visuales evaluará las solicitudes y otorgará el porcentaje de la beca.
- El trámite es estrictamente PERSONAL.
- No se recibirá documentación incompleta.
- Los alumnos beneficiarios con el 100% de beca deberán acudir a Tesorería de la Facultad por su recibo de pago en ceros para hacer efectiva su beca.
- Los alumnos que efectúen el pago el pago correspondiente después de la fecha de vencimiento (reflejada en su aviso de pago) pagarán recargos.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas de la Facultad y su decisión es inapelable.